



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 21	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.97/2016	26 de Mayo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VII) MISIONES OFICIALES. 1. POSTULACION AL XXI CURSO IBEROAMERICANO DE GESTION PORTUARIA. RESOLUCIÓN 97/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la postulación a la beca para el XXI Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, auspiciado por la Entidad Española Puertos del Estado de España y por la CIP-OEA, al Gerente Portuario, César Neil Salguero; b) Instruir a la Encargada de Recursos Humanos realizar las gestiones necesarias para que el Ingeniero César Neil Salguero, complete los requisitos para enviar la solicitud de beca antes del 08 de Julio de 2016. c) Dar a conocer a las autoridades de Puertos del Estado y de la CIP-OEA, que desde ya se autoriza que en caso de conceder la beca al Ingeniero César Neil Salguero, la AMP pagará el boleto aéreo, y complemento de Mil Euros para otros gastos que no son cubiertos por la beca durante su estadía en España y Licencia con goce de sueldo mientras dure el Curso.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Portuaria
- ✓ UACI
- ✓ UFI
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 21	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.98/2016	26 de Mayo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	-----------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VII) MISIONES OFICIALES. 2. REUNIÓN CON AUTORIDADES DE AMP-PANAMÁ Y EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN PANAMÁ. RESOLUCIÓN 98/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial y designar al señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, y al Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que asistan el día Martes 28 de Junio de 2016, a la reunión entre Directores de la AMP El Salvador y AMP Panamá, y el día miércoles 29 se reúnan con representantes de la agencia de colocación de marinos Panamá Marine Services, y otras agencias de colocación con la finalidad de establecer compromisos con dichas agencias para colocar los marinos salvadoreños que se encuentran en proceso de formación y los egresados del Centro de Formación de Marinos Mercantes de El Salvador, quienes deberán salir de San Salvador el día Lunes 27 de Junio y regresar el día jueves 30 de Junio de 2016. b) Designar al señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, Jefe de Misión. c) Se autoriza para ambos funcionarios el pago de boletos aéreos, alojamiento, viáticos y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. d) Se concede permiso con goce de sueldo al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, mientras dure la misión oficial.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UACI
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna